E

n *China Journal of Accounting Research* 17 (2024) 100342, aparece el escrito *Do investors care about auditor assignments? Evidence from last-minute changes to signing auditors*, escrito por Yangyang Wanga, Yiqun Xiea, Huanmin Yanb, Rui Zhanga, en el cual se encuentra la siguiente conclusion: “*Our findings show that last-minute changes have a significant negative stock price effect, and the characteristics of the change event, of corporate recent events, and of accounting firm capability significantly affect the stock price response. When the number of auditors changed is large, the change time is late, the firm has recently changed key executives or its violations are exposed, and the accounting firm is working for the auditee for the first time, the market responds more negatively than if these conditions are not met. In contrast, if the accounting conservatism of the firm is high or the accounting firm has relevant industry expertise, the negative effect on stock prices is alleviated to a certain extent. In addition, investors may comprehensively consider the auditors’ workloads, industry experience, and the change time to further assess the potential motivation for the change and its specific impact on financial statement quality. Accordingly, market responses vary in intensity. Finally, we find that, consistent with investor perceptions, last-minute changes indeed adversely affect the quality of the final financial statements, suggesting that investors make rational and effective investment decisions based on information about the reassignment of the signing auditors*.” Siempre es bueno saber cuánto es el tiempo de vinculación de una firma de contadores como asegurador de un cliente. Como se recordará existe la presunción, a veces probada, que la larga contratación produce efectos indeseables en la independencia. Pero, a contrario, la vinculación muy corta puede indicar que el cliente removió al asegurador para no exponerse a que oficialmente expresara una opinión desfavorable. Dicen que escoba nueva barre bien, pero no siempre es así. Sin embargo, pasado el momento, es usual que el profesional entrante encuentre deficiencias muy preocupantes. Se supone que, en las diligencias previas, es decir, antes de proponer una cotización, el potencial asegurador se informa de las razones por las cuales se quiere hacer un cambio del auditor. En nuestra realidad ni el cliente ni el auditor son transparentes, llevando al nuevo a tomar decisiones sin estar debidamente informado. El contratante desconoce el principio de buena fe y el saliente viola el deber de lealtad con los colegas. Como lo hemos sostenido en otras ocasiones, nos gusta que en otras legislaciones el saliente puede públicamente desmentir las razones del cambio que obligatoriamente debe publicar el cliente. En el mismo orden de ideas, deben someterse a sospecha los cambios de políticas contables y aún la corrección de errores que se hacen en la cuarta parte final de un período (un trimestre si el período es anual). Sabemos que no todo lo que brilla es oro, así como todo lo que no brilla puede serlo. Es el examen cuidadoso del contable el que nos revelará la verdad. Como en todo, el estudiante debe resolver todo tipo de situaciones para desarrollar su juicio.

*Hernando Bermúdez Gómez*